

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VELOZ VELASQUEZ S.A.**

En la ciudad de Fco. de Orellana, a los 8 días del mes de enero de 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 12 de Febrero s/n y Eugenio Espejo, siendo las 10:00 horas y encontrándose presentes la totalidad de los accionistas de compañía, siendo ellos Eloy Augusto Veloz Villalba propietario de setecientas noventa y ocho acciones de un dólar cada una, Dorix Rosario Cortez Rodriguez propietaria de una acción de un dólar cada una y Walter Gonzalo Veloz Pazmiño propietario de una acción de un dólar, los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00). Los Accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Walter Gonzalo Veloz Pazmiño y como Secretario el señor Eloy Augusto Veloz Villalba, Gerente General de la Compañía. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el año 2013.
2. Conocimiento y aprobación de los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias por el año 2013.
3. Conocimiento y destino de las utilidades.

Los accionistas en forma unánime aprueban el orden del día propuesto.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerente general por el año 2013.

El Secretario procede a dar lectura al informe del gerente general por el año 2013, el cual luego de ser escuchado y analizado por los accionistas es aprobado.

Seguidamente el Presidente dispone que se pase a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice:

2. Conocimiento y aprobación de los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias por el año 2013.

El secretario procede a entregar a cada uno de los accionistas los estados financieros del ejercicio económico 2013.

Los accionistas proceden al análisis por algunos minutos de estos estados financieros, luego de lo cual manifiestan se aprobación, con los administradores conforme a lo determinado en la Ley de Compañías.

Luego el Presidente dispone que se pase a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice:

3. Conocimiento y destino de las utilidades.

Con respecto a este punto el Gerente General manifiesta que este año no existió ninguna operación a nombre de la compañía.

Siendo las 13:00, el Presidente concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta respectiva. Reinstala la Junta, la secretaria procede a dar lectura de su contenido, siendo aprobada por los todos los accionistas sin ningún reparo.

Para constancia y fe de la misma, firma el secretario .



Eloy Augusto Veloz Villalba
GERENTE GENERAL